

## CAPÍTULO I

# Perú: ¿Cuánto hemos avanzado en la Agenda 2030?

## Peru: How much progress have we made on the 2030 Agenda?

DOI: <https://doi.org/10.58995/lb.redlic.10.89>

**Esperanza Marlene Zapata Carnaqué**

Universidad César Vallejo  
[edeza01@ucvvirtual.edu.pe](mailto:edeza01@ucvvirtual.edu.pe)


Trujillo, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-2915-8712>

**Marjori Elizabeth Sifuentes Sifuentes**

Universidad César Vallejo  
[msifuentessig8@ucvvirtual.edu.pe](mailto:msifuentessig8@ucvvirtual.edu.pe)


Trujillo, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-1329-7638>

**Taina Madeleyne Loyola Gutiérrez**

Universidad César Vallejo  
[tloyolag@ucvvirtual.edu.pe](mailto:tloyolag@ucvvirtual.edu.pe)


Trujillo, Perú

 <https://orcid.org/0000-0003-2213-1530>

**Augusto Nicolás Juárez Burgos**

Universidad César Vallejo  
[ajuarezbug8@ucvvirtual.edu.pe](mailto:ajuarezbug8@ucvvirtual.edu.pe)

Trujillo, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-9982-5744>

**Moisés Vallejos Tapullima**

Universidad César Vallejo  
[mvallejost@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mvallejost@ucvvirtual.edu.pe)

Trujillo, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-1329-3987>

**Anthony Joseph Reyes Aroca**

Universidad César Vallejo  
[areyessar27@ucvvirtual.edu.pe](mailto:areyessar27@ucvvirtual.edu.pe)

Trujillo, Perú

 <https://orcid.org/0000-0003-1137-4721>

## 1. INTRODUCCIÓN

A fines de 1980 y tras ser publicado el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Informe Brundtland), por la Organización de las Naciones Unidas ONU (1987); los científicos económicos empezaron a utilizar frecuentemente el término "desarrollo sostenible" para referirse al crecimiento de las naciones, enfocándose especialmente en cumplir las expectativas de su población sin comprometer los recursos de las generaciones venideras; garantizando por consiguiente un especial equilibrio entre la tranquilidad social, el desarrollo económico y la preocupación por la naturaleza. Posteriormente, el año 2015, representantes de 193 países firmaron la Agenda 2030 que integra 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, así como 230 indicadores para verificar su cumplimiento: ONU (s.f.). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible están estrechamente ligados al Índice de Desarrollo Humano, considerando que aquellos países que poseen un mayor IDH tienen brechas más reducidas y han alcanzado o están por alcanzar la paridad y la equidad.

Desde el 2016, la Agenda 2030 y los ODS son aspectos clave para la formulación de políticas públicas y de desarrollo en el Perú, país que en los años 2017 y 2020 presentó dos "Informes Nacionales Voluntarios". El Informe Nacional Voluntario 2017: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN (2017), desarrolló un marco teórico donde la sostenibilidad en el bienestar de los ciudadanos fue el aspecto primordial y para lograrlo se consideró el patrón de bienestar y el contexto de políticas de inversión de la OCDE, la construcción de una visión de futuro basada en la prospectiva y como no; la propia Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Con respecto al seguimiento de la implementación de la Agenda 2030, éste fue organizado en tres niveles complementarios y altamente integrados. Primero, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) desarrolló un "Sistema de Monitoreo y Seguimiento a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)" tomando como

sustento un trabajo previo de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas titulado “Marco global de Indicadores”. Luego, el CEPLAN planteó una serie de indicadores de la mano con la propuesta de visión nacional tomando en cuenta las cinco dimensiones de la Agenda 2030 (Personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas), a fin de promover la difusión y el diálogo acerca de su visión país al 2030.

Según CEPLAN (2020) en el segundo Informe Nacional Voluntario 2020 titulado “La protección de la Vida en la Emergencia y después” se han resumido los esfuerzos principales como país para proteger la vida de los ciudadanos como primer paso para lograr un desarrollo integral, el cual se conecta con las políticas nacionales, el PEDN (Plan Estratégico de Desarrollo), la visión a largo plazo y la política de gobierno. El compromiso asumido por el Estado Peruano en este segundo informe es encarar la corrupción en todas sus formas y niveles buscando con esto que los recursos estatales no se pierdan pagando coimas y por ende reduciendo oportunidades de que la población acceda a servicios básicos y a una mejor calidad de vida. El informe concluye en la formulación de la visión del Perú al 2050, cuya síntesis es la siguiente:

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia. (CEPLAN, s. f.)

El Perú tiene una responsabilidad compartida para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esto se debe a que el país es una de las naciones más vulnerables a los efectos de cambio climático, desigualdad económica y desarrollo inclusivo. En este

contexto, el gobierno del Perú ha estado trabajando para lograr los ODS mediante la adopción de políticas y estrategias que apoyen la protección del medio ambiente, el empoderamiento de la mujer, el desarrollo de infraestructura, el acceso a la educación de calidad y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, dichas políticas y estrategias se encaminan a mejorar significativamente las condiciones de vida de los peruanos, así como de contribuir a alcanzar los ODS: Béjar (2018). Es por ello, que es necesario analizar el impacto de lo recorrido como país en cuanto a la consecución de la Agenda 2030, permitiendo comprender las brechas existentes y las tareas que aún faltan completar.

## 2. Metodología

Esta investigación ha sido realizada bajo el paradigma pragmático propuesto por Charles Peirce y William James en el siglo XIX. Dichos autores sostienen que, si un procedimiento tiene utilidad y funciona bien, su empleo se valida. Según Tashakkori y Teddlie (1998), el paradigma de investigación pragmático está basado en la proposición de que los investigadores deben utilizar el enfoque filosófico y/o metodológico que funcione mejor para el problema de investigación particular que está siendo investigado.

El estudio se ha realizado bajo la metodología cualitativa, utilizando como diseño de investigación el no experimental (descriptivo), bajo el método de investigación sistemático que, de acuerdo a Aguilera (1987) permite una visión más crítica utilizando recursos electrónicos tales como bases de datos, usándose para el recojo de dichos datos instrumentos como la guía de revisión bibliográfica.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el Perú en el marco de la Agenda 2030 ([www.pods.pe](http://www.pods.pe)) fueron analizados para definir lo propuesto versus lo avanzado previamente y así obtener conclusiones y resultados originales y lógicos. La información utilizada para la elaboración de este capítulo de libro de revisión proviene de páginas web gubernamentales oficiales, así como bibliografía obtenida íntegramente en Google Scholar, Scielo, Latindex, Redalyc, DOAJ, Ebsco y Scopus; acopiándose y trabajándose la información entre mayo y diciembre de 2022. Con la finalidad de facilitar el manejo de datos se ha utilizado ATLAS.ti y el gestor bibliográfico EndNote.

### 3. Desarrollo

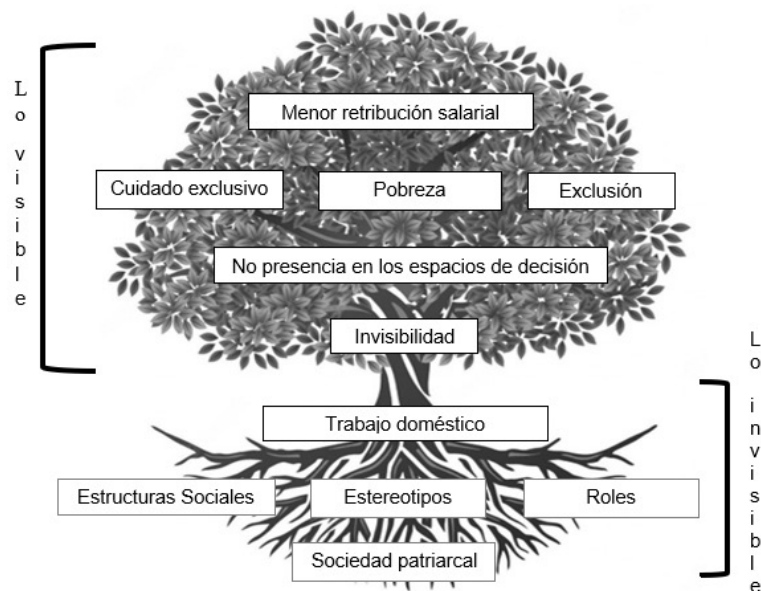
#### 3.1. Brechas existentes a nivel país

##### 3.1.1. Brechas de género

Una brecha de género puede ser definida como “una medida que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador”: Inmujeres México (2022). Bajo esta definición, en el mundo; existen y persisten brechas en el acceso y el control de los recursos principalmente económicos y en la participación de grupos vulnerables en la sociedad, la cultura o la política. Estas desigualdades se materializan en visibles y no visibles y es justamente, estas últimas a las que los Estados deberían prestarles más atención porque son las más difíciles de abordar y de reducir. Y es justamente en este sentido que el Foro Económico Mundial alerta en The Global Gender Gap Report 2021 que la paridad de género se logrará aún en 135,6 años, cifra que se ha aumentado respecto al año anterior principalmente influenciada por los impactos de la pandemia del COVID 19 en todo el mundo.

Figura 1

*El árbol de las desigualdades.*



Fuente: Elaboración por Marlene Zapata Carnaqué a partir del material del curso Liderazgo transformacional de género para directivas públicas" – Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR (2022)

### **3.1.2. Brechas educativas**

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI en junio de 2021 publicó el informe titulado “Estadísticas con Enfoque de Género”, en el que presenta data interesante respecto a la participación de niños (varones y mujeres) en clases presenciales durante el 2019 y clases virtuales en el 2020. La menor participación de las mujeres se debe principalmente a las brechas existentes en el acceso a internet y a las TIC. Un primer aproximamiento lo encontramos en el estudio elaborado por World Wide Web Foundation, ONU Mujeres e Hiperderecho (2019) donde se concluye que en acceso a internet y empoderamiento de la mujer el puntaje es de 5/10, en contenido y servicios pertinentes para las mujeres alcanza el 2/10, en habilidades digitales y educación 7/10, en asequibilidad 7/10 y en seguridad en línea 5/10. Esto le otorga al Perú una calificación de 44% por lo que se le exhorta al país a integrar habilidades digitales en el sistema educativo e impulsar capacidades digitales en las mujeres para impulsar la creación de contenido de acuerdo con lo que les interesa y necesitan.

En cuanto a mujeres participando en tecnología, innovación y ciencia en el Perú, el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA) manejado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC data en 34% la cantidad de profesionales mujeres investigadoras registradas en este directorio.

### **3.1.3. Brechas sanitarias**

Son muchas las limitaciones sanitarias que las mujeres sufren en nuestros países, entre estas tenemos la limitada posibilidad de acceder a métodos anticonceptivos incluyendo la píldora del día siguiente, los embarazos infantiles y adolescentes, muchos de ellos producto de violaciones sexuales con la consiguiente mortalidad materna, la imposibilidad de acceso al aborto en estos casos o cuando su salud y sobrevivencia requiere concluir el embarazo, la alta posibilidad de contagiarse de VIH – SIDA y otras ETS debido principalmente al inicio temprano de actividad sexual, el cáncer ginecológico, entre otras.

Por otro lado, la salud mental en las mujeres también se ha visto seriamente afectada en Latinoamérica, esto debido principalmente al estrés laboral por exceso o por falta de trabajo, subempleo, informalidad y empleo precario en sectores volátiles como

el comercio principalmente, el temor al contagio debido a la sobreexposición al virus por su trabajo en la primera línea del sector sanitario o como cuidadoras y voluntarias muchas veces no remuneradas de personas contagiadas con el virus, pertenecientes a su entorno: CEPAL (2021).

Finalmente, es importante hablar también que muchas de las mujeres pobres del Perú que no tienen acceso o tienen acceso limitado a agua potable y desagüe son las que junto a sus hijos sufren en mayor cantidad de enfermedades estomacales e intestinales tales como el cólera, disentería, fiebre tifoidea, lombrices intestinales y poliomielitis; lo que sumado a desnutrición debido al pobre consumo de alimentos y al limitado acceso a las medicinas que por sus precios las hacen prohibitivas, coadyuva a empeorar su situación sanitaria y las de sus familias.

#### **3.1.4. Brechas sociales**

Son tres los aspectos que golpean directa y desproporcionadamente a las poblaciones vulnerables: La pobreza, el trabajo no remunerado y el impacto de la pandemia. Con respecto a la pobreza, CEPAL (2004) señala que la pobreza es un fenómeno de múltiples dimensiones que no solo afecta a las mujeres sino también a otros grupos vulnerables tales como adultos mayores, pobladores de ciertas zonas geográficas como la sierra o la selva, afrodescendientes o indígenas, en quienes la limitada autonomía, la violencia y la discriminación repercute más.

ONU Mujeres (2020) concluye que el COVID 19 influirá negativamente en todos los niveles de pobreza, especialmente la extrema, siendo las mujeres las golpeadas más fuertemente, profundizándose la desproporción en las mujeres en edad fértil. Así, en el Perú en el 2021, en el sector de extrema pobreza (aquellos que sobreviven con siete soles o menos por día o lo que equivale a 1,90 dólares) **por cada 100 hombres del grupo etario entre los 25 y 34 años habrá 118 mujeres, cifra que posiblemente aumente a 121 mujeres por cada 100 hombres en el 2030** (el subrayado es nuestro).

En cuanto al trabajo no remunerado, la última encuesta elaborada por el Instituto de Estudios Peruanos, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2021) arroja cifras interesantes de analizar: En el 82% de

los hogares peruanos son las mujeres las que asumen la mayor carga doméstica como la preparación de alimentos, el aseo, el lavado y la atención de sus hijos, adultos mayores, personas con discapacidad y enfermos de COVID 19, asimismo apoyan a sus hijos en edad escolar y en un 53% además de lo descrito anteriormente, laboran de forma remota. Por otro lado, el mismo estudio muestra que las mujeres destinan más de veintisiete horas a la semana en el cuidado de la familia en comparación con los varones y en la mayoría de los casos es ad honorem.

Figura 2

*Impacto social de la pandemia en las mujeres peruanas durante el año 2021.*

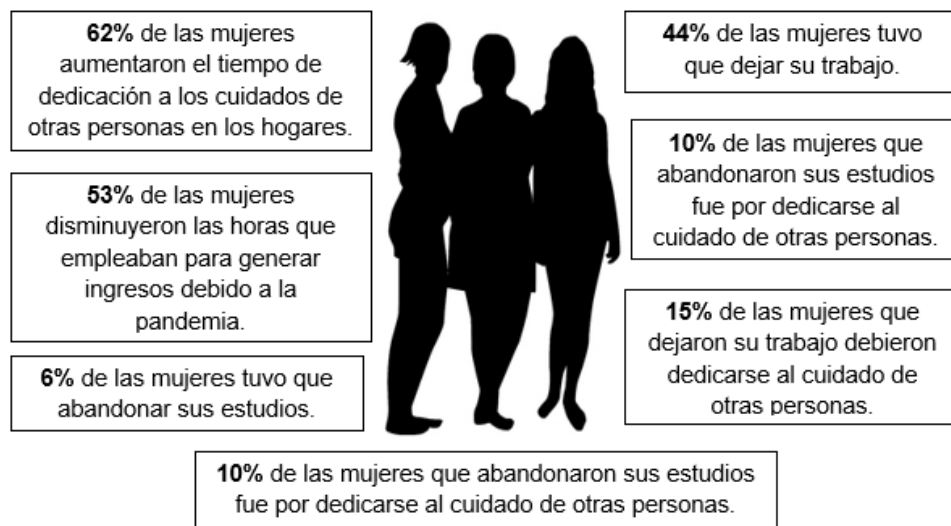


Figura 2: Impacto social de la pandemia en las mujeres peruanas durante el año 2021. Fuente: Elaboración por Marlene Zapata Carnaqué a partir del Estudio elaborado por IEP para el MIMP y Flora Tristán (2022)

### 3.1.5. Brechas económicas, financieras y laborales

Cerrar las brechas financieras de las mujeres es la base del crecimiento y el desarrollo económico debido a que son ellas quienes son la piedra angular en el bienestar de sus núcleos familiares, sus comunidades y la sociedad en general y, porque pese a su importancia; son también las que más riesgo corren de ser pobres. La evidencia empírica



sugiere que una mujer empoderada y generadora de sus propios ingresos utilizará la mayor parte de sus ingresos en el bienestar de sus hijos, enfocándose principalmente en su educación y el cuidado de su salud. Una mujer capaz de emprender y obtener ingresos propios corta la espiral de violencia, la vuelve partícipe activa en las decisiones familiares y cocreadora de equilibrio en el hogar.

En sociedades machistas como la peruana el trato diferenciado entre varones y mujeres se manifiesta en: (1) Mayor informalidad en las actividades económicas que desarrollan, (2) Menor remuneración (aunque hagan el mismo trabajo o cuenten con la misma capacitación) respecto a los varones, (3) Limitados ingresos inclusive menores a los de la línea de extrema pobreza, (4) Empleos en actividades menores y sin beneficios sociales (5) Ausencia o muy limitados ingresos propios, y 6) Trabajo en casa no remunerado.

INEI (2020) ha establecido que en las últimas décadas el cambio más importante que se ha producido en el mercado de trabajo peruano ha sido la reducción en las brechas de participación laboral. Las mujeres especialmente las casadas o en convivencia han aumentado su participación laboral debido principalmente a la importancia de contar con un segundo ingreso familiar, el aumento en la demanda que requiere mayor mano de obra, los cambios en la cadena productiva, la necesidad de desarrollo personal y profesional y el sistema de incentivos.

Otro punto no menos importante de tratar en este rubro es la generación de "empleos verdes" tales como los productos y servicios ambientales (Reciclaje, tratamiento de aguas, actividades protectoras y conservadoras de agua y energía, energías renovables, productos limpios tales como los de bajas emisiones o producidos con menor consumo de agua). En el Perú, el 2018, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo con el apoyo de Partnership for Action on Green Economy, inició la elaboración del "Plan Nacional de Empleos Verdes" con la finalidad de reducir la degradación del medioambiente y paliar el cambio climático. Esta iniciativa se relaciona estrechamente con el Acuerdo de París y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas del MINAM (2016), que busca, para el año 2030; reducir las emisiones de gases de efecto invernadero hasta en un 30%.

### **3.1.6. Brechas alimentarias**

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO (2019) entre los años 2016 al 2018 en el Perú alrededor de 3 millones 100 mil peruanos debido a la pobreza y a la pobreza extrema en que viven se encuentran desnutridos, de los cuales cerca del 80% son niños menores de edad con anemia crónica. Frente a esta situación resulta lamentable que tal como lo sostiene De la Barrera (2021), a lo largo de la cadena de abastecimiento alimentaria (desde el agricultor o fabricante hasta el consumidor o usuario final) se pierdan al año alrededor de 12 millones 800 mil toneladas de alimentos lo que representa casi la mitad de la oferta total del país.

### **3.1.7. Brechas políticas**

Con algunas limitantes; las mujeres han sido reconocidas como ciudadanas al permitirseles ejercer el voto femenino, recién hace sesenta y seis años. En 1956 constituían la tercera parte del electorado y con esta norma, solo las mujeres mayores de edad y alfabetas podían votar. En esas elecciones aún existía la bicameralidad, presentándose tres candidatas para senadoras y veintiséis para diputadas, resultando electas una senadora y ocho diputadas, esto es aproximadamente 4% del total de los escaños en el Parlamento nacional.

Desde ese entonces, los pasos han sido muy lentos. En la década de 1990 se aprobó la primera cuota de género que ascendía al 30% de participación femenina en las listas de candidaturas y casi treinta años después se aprobó la Ley para Garantizar la Paridad y Alternancia de Género en las Listas de Candidatos que establece que las listas de candidaturas tienen que estar ocupadas de forma alternada por la misma proporción de hombres y mujeres, por lo que; en las elecciones generales de 2021 donde según data de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, 50.36% de padrón electoral eran mujeres; hubo un aumento de representación femenina en el Congreso de la República que pasó del 26% a 37%.

### **3.1.8. Brechas en el acceso a la justicia**

Un aspecto imprescindible que debo tratar en este punto es que a nivel país las mujeres son también violentadas por las autoridades en varias ocasiones. En la Policía

Nacional cuando demoran o se niegan a recabar sus denuncias por violencia familiar o por violación sexual, en el Instituto de Medicina Legal cuando la mujer violentada en cualquier forma sufre revictimización con los exámenes físicos y entrevistas carentes de empatía que se realizan, en el Juzgado por las penas diminutas e incluso bajo el mínimo legal cuando los agresores se acogen a la confesión sincera o realizan una terminación o una conclusión anticipada. Asimismo, las mujeres reciben en mayor proporción, requerimientos de las autoridades a fin de que a cambio de favores sexuales reciban ayuda legal, un fallo favorable, una reducción de pena, una pensión alimenticia mayor o incluso justicia célere.

He dejado para el final el asunto del feminicidio. A enero de 2022, la Defensoría del Pueblo en Perú reportó un 19 % más de niñas, adolescentes y mujeres adultas desaparecidas en comparación con el mes de enero de 2021.

### **3.1.9. Brechas de infraestructura y acceso a servicios básicos**

Como señala Espinoza (2018) en las últimas décadas, las grandes ciudades del Perú se han expandido incluso alrededor del 50%, siendo que en el período comprendido entre los años 2001 y 2018, 43 de las ciudades más grandes del país han logrado una expansión de hasta 68 mil hectáreas en desmedro de tierras agrícolas y zonas forestales para albergar a alrededor de 3 millones 500 mil habitantes. Sin embargo, debido a que esta habilitación urbana es informal las zonas de tipo 1 y 2 no cuentan con acceso a servicios básicos, infraestructura adecuada, estructuración ordenada, pavimentación ni título de propiedad. Esta informalidad se traduce en limitado acceso a servicios básicos tales como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, presencia de enfermedades endémicas tales como hepatitis A, cólera o fiebre tifoidea, colapsos ante fenómenos climatológicos (El Niño, La Niña, sismos, etc.) y aumento de la inseguridad y la delincuencia.

### **3.2. Avances hacia la consecución de la Agenda 2030**

Al 2017 aún faltaban más de 100 indicadores que midieran el avance del Estado peruano hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin embargo; tal como lo sostiene Guabloche (2018), es alentadora la perspectiva de avance país.

Tabla 1

*Avance en la identificación de indicadores para los ODS*

Esfera crítica para el Desarrollo Sostenible	Problemática		Sistema INEI	Por construir
	Metas	Indicadores	Indicadores	
Personas (ODS 1 al 5)	47	77	47	30
Planeta (ODS 6 y 12 al 15)	46	55	12	43
Prosperidad (ODS 7 al 11)	45	61	33	28
Paz (ODS 16)	12	23	10	13
Alianzas (ODS 17)	19	25	8	17
Total	169	241 (*)	110	131

*Nota* (\*): 11 indicadores se repiten en más de una meta. Fuente: INEI (2017)

### **3.2.1. ODS 1: Fin de la pobreza**

Para 2030, el país debería alcanzar el nivel de pobreza monetaria de 10,9%. Hasta antes de la pandemia el nivel de reducción se había mantenido en -1,5% de forma sostenida. Al 2020 se había alcanzado ya el 21,7% por lo que es bastante probable que el Perú alcance con holgura este ODS antes del 2030.

### **3.2.2. ODS 2: Hambre cero**

Desde el año 2009 el indicador “tasa de desnutrición crónica infantil” se ha reducido en 1,4% al año, por lo que con este avance se prevé que se alcance el ODS 2 antes del 2030, sin embargo; es imprescindible tener en cuenta que además de medir la desnutrición, es preciso fomentar la permacultura<sup>1</sup> y la seguridad alimentaria.

### **3.2.3. ODS 3: Salud y bienestar**

Probablemente este ODS sea al más difícil de alcanzar debido a la multiplicidad de indicadores tales como la mortalidad infantil, presencia de enfermedades como la TBC, malaria y hepatitis, la cobertura universal sanitaria con especial énfasis en la salud

<sup>1</sup> El término permacultura es una contracción de permanente y agricultura. Por lo tanto, semánticamente es un sinónimo de agricultura sostenible.

sexual y reproductiva, etc. Si bien el avance es lento, más aún si se tienen en cuenta factores como la salud mental y la salud oncológica; iniciativas como la implementación del Sistema Integral de Salud (SIS) y la disminución sostenida de enfermedades endémicas dan cuenta que estamos en buen camino.

### 3.2.4. ODS 4: Educación de calidad

La educación básica es gratuita en el Perú, sin embargo, como ya se ha desarrollado, las brechas durante la pandemia se han ampliado si analizamos las brechas en el acceso a la tecnología y el internet para la población más vulnerable. En este contexto, lo positivo es que desde el año 2009 se tiene un crecimiento sostenido de 1,9% anual en el acceso a la educación básica, asimismo se ha mejorado sostenidamente en comprensión lectora y matemáticas. Según resultados recientes de la Evaluación PISA se ha pasado de 330 puntos en el 2000 a 402 puntos el 2018.

Tabla 2

Uso de las TIC en Perú (Cantidad en %)

Indicador	Data
Acceso a internet	Accedieron a redes de conexión a internet el 2022: 51,9% de habitantes entre 6 y 11 años incrementándose en 15,7% a comparación del mismo trimestre del 2020, 79,2% de habitantes entre 12 y 18 años, incrementándose en 9,1% y 62,4% de adultos mayores, evidenciándose un aumento de 7,8%
Frecuencia de uso de internet	En el primer trimestre del 2021, el 86,6% de la población de 6 años a más hace uso diario de internet en comparación del mismo trimestre del 2020 aumentado en 5,4%. Además, existen los que usan el internet una vez a la semana con un 12,5% y los que usan una vez al mes o cada varios meses 0,9%
Medio de acceso a internet	En el primer trimestre del 2021, 88,5% de ciudadanos tiene acceso a una conexión a internet a través de un dispositivo móvil, el 16,7% de una laptop portátil, 14% de una computadora de escritorio, 2% utiliza tablet y el 7,9% mediante televisores smart.

Fuente: Elaboración por Moisés Vallejos Tapullima a partir de datos obtenidos por el INEI (2021)

### **3.2.5. ODS 5: Igualdad de género y ODS 10: Reducción de desigualdades**

El IDH 2021 a nivel Perú muestra un avance sostenido. Así, el IDH según género alcanzó el 0,957, poniendo al país en el grupo 2, es decir entre los Estados con avances medio a alto en desarrollo humano. Asimismo, el Índice de Desigualdad de Género llegó al 0,395 y ubica al Perú en la ubicación 87 de 162 puestos en el ranking de países. Asimismo, el Perú redujo a 19,2% los ajustes por desigualdad, lo que lo ubica por encima del promedio del grupo con IDH alto (17,9%), aunque aún más bajo que el promedio regional que llega al 22,2%. Por otro lado, lograr que la población en extrema pobreza acceda al empleo autosostenible, pueda crear y mantener microempresas, acceder al crédito y capacitarse resultan la base para reducir efectiva y sosteniblemente las desigualdades.

### **3.2.6. ODS 6: Agua limpia y saneamiento y ODS 7: Energía asequible y no contaminante**

Los servicios públicos de agua potable y electricidad tienen una cobertura del 89 y 95,2% respectivamente, sin embargo; el sistema de saneamiento aún es inadecuado ya que alrededor del 20% de hogares aún no cuenta con desagüe doméstico, cifra que aumenta si se considera regiones donde está concentrada la pobreza y la pobreza extrema tales como Huancavelica, Cajamarca, Loreto y Puno, donde la cobertura apenas llega al 50%.

### **3.2.7. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**

Se está trabajando arduamente en la reducción de los "Ninis"<sup>2</sup> que representan el 17% de la población de jóvenes peruanos y la eliminación del trabajo infantil el cual si bien se ha reducido desde el 2012 en -1,4% aún es limitado, más aún considerando los efectos de la pandemia en la pérdida de empleo por parte de los adultos y al desaceleramiento del crecimiento del PBI.

---

<sup>2</sup> Ninis: Terminología que se aplica a los jóvenes que ni estudian ni trabajan. En el Perú, más de 1.3 millones de jóvenes pertenecen a esta generación: Instituto Peruano de Economía (2019).

Tabla 3

*Trabajo decente y crecimiento económico: Principales limitantes hacia el crecimiento económico*

Indicador	Problemática
PEA 2019	Empleo informal 75,3%: Urbano 68,4% y rural 96,1%. Empleo formal 24,7%: Solo el 57,1% cuenta con contrato laboral
Tasa de desempleo	7,4% en el año 2020 versus el 3,6% del 2019. Desempleo en adultos mayores de 25 años en el 2020 llegó al 3,2% mientras que en menores de 25 años alcanzó el 14,7%
Refugiados y migrantes	Impacto fiscal de la inmigración llega al 0,08% del PBI (promedio de los años 2018 y 2019). Gana 37% menos que sus pares nacionales (promedio anual 2019)
Población ocupada	Según ramas de actividad en el año 2019: Agricultura, pesca y minería (25,3%), comercio (19,1%), manufactura (8,9%), transportes y comunicaciones (8,4%), construcción (6,2%)

Fuente: Elaboración por Augusto Juarez Burgos a partir de datos obtenidos del PNUD (2020)

### **3.2.8. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura y ODS 12: Producción y consumo responsables**

La exigencia de la Superintendencia de Mercado de Valores ha reforzado el compromiso de los empresarios en la incorporación de los ODS a las actividades empresariales, se está apostando por la innovación y la mejora de los productos y los procedimientos, ejemplos de ello son la fabricación de biocombustibles en base a la caña de azúcar, el manejo adecuado de los envases plásticos de agroquímicos, la compensación de huella de carbono mediante la siembra y cuidado de árboles, entre otros.

### **3.2.9. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles**

Probablemente sea el objetivo más difícil de conseguir porque la migración y la inmigración han traído el aumento muy rápido de los barrios marginales, ubicados en las laderas de los cerros, con muy difícil acceso especialmente a niños, adultos mayores,

gestantes y personas con discapacidad y la alta vulnerabilidad frente a desastres naturales como inundaciones o huaycos por la precariedad de las construcciones.

**3.2.10. ODS 13: Acción por el clima, ODS 14: Vida submarina y ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres**

Municipios de capital de provincia tales como Lima, Arequipa, Cusco o La Libertad han elaborado sus planes locales de cambio climático, se está incentivando el reciclaje de productos orgánicos para la fabricación del compost y otros abonos, así como el recojo, tratamiento y depósito de los residuos en lugares correctamente manejado y se han endurecido las penas para quienes trafican con flora o fauna nativa.

**3.2.11. ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**

Lamentablemente la pandemia con sus efectos de inestabilidad y aumento de la pobreza, la coyuntura política caracterizada por su inestabilidad en los últimos 20 años, el aumento del riesgo país que aleja las inversiones, el centralismo excesivo y la corrupción son limitantes muy fuertes para alcanzar este ODS, si bien se están haciendo esfuerzos, es complicado alcanzarlo al 2030.

**3.2.12. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos**

Hoy más que nunca existe la certeza que se necesita trabajar en equipo realizando alianzas entre el Estado y las organizaciones privadas, entre el Estado y los organismos internacionales y entre el Estado y sus ciudadanos. La interconexión facilita este proceso.

## 4. Conclusiones

Desde el año 2016, la Agenda 2030 y los ODS son los pilares para la formulación de las políticas de desarrollo del Perú. El Gobierno ha presentado dos Informes Nacionales Voluntarios (2017 y 2020). Ambos informes buscan dar a conocer cuáles son las acciones que el Estado Peruano está implementando para llegar a la meta así como establecer puntos de comparación respecto a su ubicación frente a los avances de otros Estados.

Para lograr una educación de calidad, es imprescindible enfatizar en los currículos que desarrollen todas las inteligencias por igual, dándoles además el mismo valor en cuanto a calificación. Permitir que los niños sean varones o mujeres jueguen los mismos



juegos y trabajen en equipos, valorando las características que los hacen diferentes y los aportes que cada uno puede ofrecer para lograr resultados. Asimismo, capacitar en el uso de tecnologías y permitir que los estudiantes de todos los niveles puedan acceder a internet de calidad.

La pandemia ayudó a darnos cuenta como país de la falencia en la interconectividad y si bien muchos centros educativos de todos los niveles privados pudieron palear la situación, diferente fue el caso de los colegios estatales. Además de la limitada familiarización con la virtualidad, el aspecto económico también fue un obstáculo tanto como para los docentes, alumnos y padres de familia. Los niños se conectaban normalmente del celular de los padres quienes debían recargar su saldo para tener internet.

En el aspecto sanitario, el Estado Peruano ha implementado acciones para reducir la mortalidad materna, neonatal y de los niños menores de 4 años, el tratamiento digno y oportuno a las personas infectadas con VIH – SIDA y con tuberculosis. Sin embargo, en este punto importante es comentar que son los varones los que tienen mayor acceso a la seguridad social debido a la mayor formalidad en sus empleos, por tanto son muchas las limitaciones sanitarias que las mujeres sufren, entre estas tenemos la limitada posibilidad de acceder a métodos anticonceptivos incluyendo la píldora del día siguiente, los embarazos infantiles y adolescentes, muchos de ellos producto de violaciones sexuales con la consiguiente mortalidad materna, la imposibilidad de acceso al aborto en estos casos o cuando su salud y sobrevivencia requiere concluir el embarazo, la alta posibilidad de contagiarse de ETS sobre todo el VIH – SIDA debido principalmente al inicio temprano de actividad sexual y el cáncer ginecológico.

Reducir la desnutrición en la primera infancia, fomentar la participación de la empresa privada para que a través de mecanismos tales como obras por impuestos construyan centros educativos y hospitales para mejorar el acceso de la población vulnerable a educación y salud de calidad; fomentar la formalización empresarial para que aquellas actividades económicas que más trabajo les dan a las personas vulnerables se constituyan como empresas formales para que puedan otorgarles todos los derechos que corresponden.

Enseñar a las mujeres y los varones desde el inicio de su ciclo reproductivo, las alternativas existentes para prevenir embarazos no deseados y reducir la posibilidad de enfermedades de transmisión sexual, inculcar además valores de respeto, igualdad, comunicación abierta y tolerancia entre hombres y mujeres por el hecho básico de ser seres humanos.

En el 2021, el Estado peruano a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) aprobó la Política Nacional de Empleo Decente (PED), la cual estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2030. Con esta PED se pretende alcanzar a través de políticas institucionales, económicas y sociales asegurar que mujeres y hombres integrantes de la PEA ocupada que no tengan un contrato de trabajo, ingresos superiores al salario mínima vital, acceso a sistemas de asistencia y seguridad social y una jornada laboral de 48 horas semanales, tengan acceso equitativo y sin discriminación a un trabajo productivo y de calidad. Así mismo, la PED propone que se trate como un problema público, la escasez de trabajo digno y decente para mujeres y hombres en diversos campos.

El trabajo decente y la consiguiente reducción de desigualdades debe empezar con el incentivo a la creación de empresas mediante el otorgamiento de microcréditos con tasas especiales para emprendedores y bajo condiciones de asociatividad, corresponsabilidad y pago solidario en caso de incumplimiento. Apoyo tributario en los primeros doce meses bajo ciertas condiciones, como por ejemplo contratar a más mujeres o personas con discapacidad.

Eliminación del puntaje adicional por servicio militar en los concursos públicos: La Ley 29248 vigente desde el año 2008 modificada por el Decreto Legislativo 1146 emitido el año 2012, establece que aquellos dados de baja por haber cumplido con el Servicio Militar activo se le otorgará por única vez (el subrayado es nuestro) en su condición de licenciados; "una bonificación de 10% en concursos para puestos de trabajo en la administración pública" y si consideramos que son los varones los que en un 98% de los casos han realizado este servicio, la brecha se abre aún más.

Licencias a los padres de familia con la obligación que ambos padres de forma consensuada y en períodos rotativos iguales se dividan el cuidado efectivo del hijo hasta

que éste cumpla al menos un año, generar incentivos fiscales para las organizaciones que contraten más mujeres o personas con discapacidad, legislar a favor de otorgar una bonificación en el puntaje final en concursos públicos para profesionales mayores de 50 años que postulen a puestos jefaturales de segundo nivel o superiores y con la finalidad de quebrar la exclusión y los techos de cristal, en concursos a puestos jefaturales, así como exigir la presentación de currículos ciegos.

Con respecto al manejo de la violencia contra la mujer y la familia, además de la normativa existente, se debe trabajar en prevenir más que en corregir y esto se lograría si se incluyera en el proceso no solo al sujeto violentado y al agresor sino más bien a toda la familia, con la finalidad de que entendieran cómo darse cuenta a tiempo de que se está en una relación violenta, cómo prevenirla y cómo concluirla.

En el caso de administración de justicia, especialmente en los delitos que afectan específicamente a mujeres, niños y niñas tales como violencia familiar, feminicidio o violación sexual, probablemente la atención exclusiva de mujeres ayudaría a reducir la revictimización y aseguraría empatía y asertividad.

En Perú se viene implementados programas de apoyo de economía verde, que buscan generar impacto de conciencia ambiental en las empresas, evaluar el impacto de las políticas peruanas y prácticas de compra en los pequeños fabricantes, así como los precios que pagan a los proveedores y trabajadores. El programa "Perú avanza" tiene como objetivo una mirada de economía circular en la industrialización manufacturera y el sector pesquero, esta iniciativa fue impulsada por el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y por el Ministerio del Ambiente (MINAM) desde el año 2020.

Finalmente, los departamentos con mayor índice urbano son Lima, Piura, La Libertad y Arequipa. Esto trae consigo ciertos desafíos que se presentan y que dificultan su sostenibilidad como la creciente motorización con la consiguiente congestión y el estrés, mucho tiempo de desplazamiento, consumo en su mayoría de energías no renovables tales como combustibles fósiles, emisiones de gases que deterioran el medio ambiente y la salud, aumento de accidentes de tránsito y la delincuencia. Sin embargo, probablemente el mayor desafío es el otorgamiento de títulos de propiedad y acceso a los servicios

básicos tales como agua, alcantarillado, luz y gas natural, así como infraestructura de calidad para el transporte público en sectores que carecen de habilitación urbana integral.

### **5. Contribución de los autores**

EMZC: Elaboración de resumen, metodología, desarrollo, elaboración de tablas y figuras, revisión final del documento.

MESS: Recolección de datos, desarrollo, elaboración de tablas y figuras, elaboración de conclusiones.

TMLG: Recolección de datos, desarrollo, elaboración de tablas y figuras, elaboración de conclusiones.

ANJB: Recolección de datos, desarrollo, elaboración de tablas y figuras, elaboración de conclusiones.

MVT: Recolección de datos, desarrollo, elaboración de tablas y figuras, elaboración de conclusiones.

AJRA: Recolección de datos, desarrollo, elaboración de conclusiones, compilación.

## 6. Referencias

- Acuerdo Nacional (2014). Desarrollo con Equidad y Justicia Social, en *Objetivos del Acuerdo Nacional*, <https://www.acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/objetivos-del-acuerdo-nacional/>, 22-05-2022.
- Aguilera, M., & Blanco, M. (1987). Investigación cualitativa. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. [https://books.google.com.co/books?id=a7FCCQAAQBAJ&pg=PA2&hl=es&source=gbs\\_selected\\_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=a7FCCQAAQBAJ&pg=PA2&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false), 18-07-2022.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil (2022). La mujer en el servicio civil peruano 2022. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2888781/La%20Mujer%20en%20el%20Servicio%20Civil%20Peruano%202022.pdf>, 23-05-2022.
- Béjar, H. (2018). Perú y la Agenda 2030 (Informes Nacionales). <https://www.socialwatch.org/sites/default/files/2019-PERU-Report-esp.pdf>, 23-05-2022.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN (2017). Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/INVPeru-04-07-2017-para-web.pdf>, 07-07-2022.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN (2020). Informe Nacional del Perú 2020: La protección de la Vida en la Emergencia y después. <https://www.ceplan.gob.pe/informe-nacional/#participePEDN>, 07-07-2022.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN (s.f.). Visión del Perú al 2050. <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>, 21-08-2022.
- Comisión Económica para América Latina (2004). Entender la pobreza desde la perspectiva de género. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5918/1/S0400008\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5918/1/S0400008_es.pdf), 01-07-2022.
- Comisión Económica para América Latina (2021). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/S2000740\\_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/S2000740_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y), 07-06-2022.

- Defensoría del Pueblo (2022). Reporte Igualdad y Violencia N° 24 ¿Qué pasó con ellas? <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/Reporte-Igualdad-y-No-Violencia-2.pdf>, 09-07-2022.
- De la Barrera, N. (2021). Impactante desperdicio de alimentos en Perú. SciDev.Net. <https://www.scidev.net/america-latina/news/impactante-desperdicio-de-alimentos-en-peru/#:~:text=En%20Per%C3%BA%2C%2012%2C8%20millones%20de%20toneladas%20de%20alimentos%2C.consumidor%20final%2C%20estim%C3%B3%20un%20estudio>, 20-12-2022.
- Espinoza, A. (2018). Mapeo y tipología de la expansión urbana en el Perú. [https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/EspinozaFort\\_GRADEADI\\_expansionurbana.pdf](https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/EspinozaFort_GRADEADI_expansionurbana.pdf), 16-12-2022.
- Foro Económico Mundial (2022). Global Gender Gap Report 2021. [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2021.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2021.pdf), 02-06-2022.
- Guabloche, J. (2020). Perú: Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Económica, (10), 16-22. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economica/article/view/24532>, 18-11-2022.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos para transformar nuestro país. <http://ods.inei.gob.pe/ods/inicio.html>, 30-11-2022.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). Nota de prensa en el día mundial de la población. [https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/notadeprensa123\\_1.pdf](https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/notadeprensa123_1.pdf), 20-05-2022.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). Estadísticas con Enfoque de Género. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/04-informe-technico-enfoque-de-genero-jul-ago-set-2021.pdf>, 27-05-2022.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). Perú: Brechas de Género 2020 Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaless/Est/Lib1801/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1801/libro.pdf), 25-08-2022
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). Evolución de la pobreza monetaria 2010 – 2021. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitaless/Est/pobreza2021/Pobreza2021.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/pobreza2021/Pobreza2021.pdf), 05-07-2022.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021, 25 de junio). *El 66.8% de la población de 6 a más años de edad accedió a internet* [Comunicado de prensa]. <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-098-2021-inei.pdf>, 05-07-2022.
- Instituto Nacional de Estudios Peruanos y Flora Tristán (2022). Encuesta sobre los impactos de la pandemia en las mujeres. <https://suplementos.larepublica.pe/19760-un-motivo-para-reflexionar>, 01-07-2022.
- Instituto Nacional de las Mujeres México (2022). Brechas de desigualdad de género. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/brechas-de-desigualdad-de-genero>, 27-05-2022.
- Instituto Peruano de Economía (2019). ¿Quiénes son los "Ninis"? Razones por las cuales algunos jóvenes no quieren trabajar ni estudiar. <https://www.ipe.org.pe/portal/quienes-son-los-ninis/>, 18-12-2022.
- Ministerio del Ambiente (2016). La Contribución Nacional del Perú–iNDC: Agenda para un desarrollo climáticamente responsable. <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/11/2015/12/LA-CONTRIBUCI%C3%93N-NACIONAL-DEL-PER%C3%A1.pdf>, 23-12-2022.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social e Instituto Nacional de Estadística e Informática (2010). Encuesta Nacional del uso del tiempo 2010. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/planes/mimdes-inei-encuesta-nacional-uso-tiempo.pdf>, 01-07-2022.
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2021). Tasa de desocupación, desglosada por sexo (en porcentajes) en *Autonomía Económica*. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/tasa-desocupacion-desglosada-sexo-porcentajes>, 29-11-2022
- Organización Internacional del Trabajo (2020). Perú, Impacto de la COVID-19 en el empleo y los ingresos laborales. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/ro-lima/documents/publication/wcms\\_756474.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/ro-lima/documents/publication/wcms_756474.pdf), 01-12-2022
- Organización Mundial de la Salud (2020). Mutilación genital femenina, en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/female-genital-mutilation#:~:text=>

[La%20utilizaci%C3%B3n%20genital%20femenina%20\(MGF,mujeres%20ni%20de%20las%20ni%C3%B1as,10-12-2022.](#)

Organización de las Naciones Unidas (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Informe Brundtland). [https://www.ecominga.uqam.ca/\\_\\_\\_PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](https://www.ecominga.uqam.ca/___PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf), 18-07-2022.

Organización de las Naciones Unidas (s.f.). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/\\_\\_\\_09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/___09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/), 22-07-2022.

Organización Panamericana de la Salud (2021). Resultados de salud desglosados por sexo en relación con la pandemia de COVID 19 en la Región de las Américas de enero de 2020 a enero de 2021. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/53603>, 03-05-2022.

Perú por los ODS (s.f.). <http://www.pods.pe/>, 21-12-2022.

Presidencia del Consejo de Ministros (1993). Constitución Política del Perú. <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>, 22-05-2022.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019): Informe Anual 2019. <https://annualreport.undp.org/2019/assets/UNDP-Annual-Report-2019-es.pdf>, 17-07-2022.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020). Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico. <https://peru.un.org/es/sdgs/8>, 30-11-2022.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2022). El impacto de la pandemia por la COVID-19 sobre la violencia familiar: diferenciando víctimas, tipos de violencia y niveles de riesgo en el Perú. <https://www.undp.org/es/latin-america/publications/el-impacto-de-la-pandemia-por-la-covid-19-sobre-la-violencia-familiar-diferenciando-v%C3%ADctimas-tipos-de-violencia-y-niveles>, 17-06-2022.

Tashakkori, A. y Creswell, J. (2007), The New Era of Mixed Methods. *Journal of Mixed Methods Research*, 1(3), 07-211.



United Nations Children's Fund (UNICEF) e Hiperderecho (2022). Estudio exploratorio sobre brechas digitales de género en población adolescente en Perú. <https://www.unicef.org/peru/media/12096/file/Resumen%20Ejecutivo:%20Estudio%20sobre%20Brechas%20digitales%20de%20g%C3%A9nero%20en%20poblaci%C3%B3n%20adolescente.pdf>, 01-06-2022.

UNICEF (2019). El matrimonio infantil en el mundo. <https://www.unicef.org/es/historias/el-matrimonio-infantil-en-el-mundo>, 07-07-2022.

United Nations Women (2020). From insights to action: Gender equality in the wake of COVID-19. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/Gender-equality-in-the-wake-of-COVID-19-en.pdf>, 21-06-2022.

World Wide Foundation, ONU Mujeres e Hiperderecho (2019). ¿Estamos conectadas? Brecha digital de género en Perú. [http://webfoundation.org/docs/2020/01/Reporte\\_Peru%CC%81\\_Espan%CC%83oL\\_Digital-1.pdf](http://webfoundation.org/docs/2020/01/Reporte_Peru%CC%81_Espan%CC%83oL_Digital-1.pdf), 01-06-2022.